RESOLUCIÓN No. 09

(27 de enero de 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE - VIGENCIA 2023

El Contralor Departamental del Guaviare, en uso de sus atribuciones constitucionales y Legales, en especial las contenidas por el artículo 267 de la Constitución Política, la Ley 330 de 1996 y la Ordenanza No. 10 de 1993.

CONSIDERANDO

1- Que la Ley 330 de 1996 en su Artículo Segundo establece: las Contralorías Departamentales son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual. En ningún caso podrán ejercer funciones administrativas distintas de las inherentes a su propia organización.

2- Que la Ordenanza 10 de 1993 le asignó las funciones administrativas al Contralor Departamental y la facultad de dictar y ejecutar los actos administrativos necesarios para el funcionamiento de la entidad de control; celebrar toda clase de contratos o convenios, con sujeción a las normas legales vigentes.

3- Que la Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno en las Entidades Públicas y Organismos del Estado, en su Artículo 5, obliga su aplicación a los organismos de control.

4- Que el Decreto Nacional 2145 de 1999, Capítulo III, Artículo 12, considera la planeación como uno de los procesos fundamentales de la administración.

5- Que la Ley 1474 de 2011 *"Por medio de la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*, establece en su capítulo sexto la obligatoriedad por parte de las Entidades Públicas de elaborar anualmente un Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.

6- Que la Ley 1474 de 2011, Ley 1757 de 2015 y la Ley 1712 de 2014, determina las responsabilidades frente a la elaboración, evaluación y seguimiento de los planes anticorrupción y de atención al ciudadano.

7- Que el Decreto 1649 de 2014, por medio del cual se modifica la Estructura del DAPRE, en su artículo 15 trae como función de la Secretaría de Transparencia: *"13) Señalar la Metodología para diseñar y hacer*

seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades de orden nacional y territorial".

8- Que el Decreto 1081 de 2015 de la Presidencia de la República, en sus artículos 2.1.4.1 y siguientes, señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento: *"Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".*

9- Que la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, artículo 9 literal g), determina el deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

10- Que el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.22.1 y siguientes, establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión; y el articulo 2.2.21.6.1 del mismo decreto expresa que hace parte de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2023 según los lineamientos de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción; Ley 1712 de 2014 y Ley 1757 de 2015 el cual se establece en el documento denominado **"PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2023"** que forma parte integral del presente acto administrativo, estructurado bajo las siguientes políticas:

POLÍTICA 1 - ANTICORRUPCIÓN:

Identificar, analizar y controlar posibles hechos generadores de corrupción en la Contraloría Departamental del Guaviare, tanto internos como externos a partir de la determinación de riesgos de posibles actos de corrupción, causas y consecuencias y establecer las medidas para controlarlos.

POLÍTICA 2 – ANTITRÁMITES:

Facilitar el acceso a los servicios que brinda la Contraloría departamental del Guaviare permitiendo simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando al ciudadano a los servicios que presta la entidad mediante la modernización y aumento de la eficiencia de nuestros procedimientos.

POLÍTICA 3 – ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA:

Garantizar el acceso de los ciudadanos a trámites y servicios que brinda la Contraloría Departamental del Guaviare conforme a los principios de información completa, con claridad, oportunidad en el servicio, consistente,

con altos niveles de calidad ajustándose a las necesidades, realidades y expectativas de los ciudadanos de la región.

POLÍTICA 4 – RENDICIÓN DE CUENTAS:

Garantizar la publicidad de la gestión realizada por la entidad mediante la rendición de cuentas a la ciudadanía, la interacción con las personas, entidades, servidores públicos y comunidad en general para la divulgación de resultados del control fiscal regional.

POLÍTICA 5 – TRANSPARENCIA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:

Garantizar el derecho fundamental a la información pública permitiendo que todas las personas puedan acceder a la información de los productos y resultados de control fiscal a nivel local, regional y nacional. Se exceptúan documentos e información considerados como legalmente reservados.

POLÍTICA 6 – CONFLICTO DE INTERESES:

La Contraloría Departamental del Guaviare se compromete a instaurar una política de conflictos de interés que contenga la prevención, manejo, divulgación y resolución de los mismos, así como los criterios que regulan las relaciones entre la contraloría y sus grupos de interés, a la vez, rechaza, condena y prohíbe que el contralor y su equipo de trabajo, servidores públicos y todos aquellos vinculados con la contraloría incurran en cualquiera de las prácticas establecidas en el capítulo 7 del Código de Ética.

ARTICULO SEGUNDO: La Alta Dirección de las diferentes áreas de gestión de la Contraloría son los responsables de socializar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano aprobado para la vigencia 2023 y supervisar periódicamente su cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO: El funcionario designado para ejercer el Control Interno de Gestión en la Contraloría será el responsable de realizar el seguimiento cuatrimestral y control a la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y deberá publicar en la página Web las acciones adelantadas, con corte en las siguientes fechas: **30 de abril, 31 de agosto y 31 diciembre.**

ARTICULO CUARTO: MECANISMOS DE MEJORA DE METAS QUE NO FUERON LOGRADAS. La Oficina de Control Interno de Gestión con base en el seguimiento cuatrimestral que realiza al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, efectúa el consolidado del cumplimiento actual de cada una de las actividades programadas en el año, e informa al Despacho del Contralor Departamental del Guaviare sobre aquellas actividades que no lograron el 100% de cumplimiento, para que sean incluidas nuevamente en el Plan de la siguiente vigencia, con el fin de asegurar su ejecución. Es potestativo del Despacho incorporarlas o no al nuevo plan.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Publíquese y Cúmplase

Dada en San José del Guaviare, a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SÁNCHEZ
Contralor Departamental del Guaviare

Proyecto. EPC - Profesional Universitario PC

Contraloría General del Dpto del
GUAVIARE
Integridad en el Control Fiscal

2023

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Contraloría General del Dpto del
GUAVIARE
Integridad en el Control Fiscal

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

2023

Contraloría Departamental del Guaviare

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2023

CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SÁNCHEZ
Contralor Departamental del Guaviare

Enero de 2023

Contraloría General del Dpto del
GUAVIARE
Integridad en el Control Fiscal

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, por la cual se establece el Estatuto Anticorrupción, conforme lo dispone el Decreto 1081 de 2015 que compila el Decreto 2641 de 2012, reglamentario de los artículos 73 y 76 del Estatuto Anticorrupción. Decreto 124 de 2016 modificatorio del Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015 haciendo referencia que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

También es importante resaltar que la Contraloría Departamental del Guaviare, dentro de su Misión, establece el Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal con integridad, transparencia y efectividad; fomentando la participación ciudadana en el ejercicio del control social, el buen manejo de los recursos públicos, la protección de los recursos naturales y del ambiente; con un recurso humano competente y dispuesto, aplicando la modernización de los procesos tecnológicos y el mejoramiento continuo; para generar un mayor bienestar a la comunidad Guaviarense.

Por lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, la Contraloría Departamental del Guaviare, adopta el presente Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2023.

Contraloría General del Dpto del
GUAVIARE
Integridad en el Control Fiscal

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

RESEÑA HISTÓRICA

Mediante Ordenanza No. 10 expedida el 19 de noviembre de 1993, la Asamblea Departamental del Guaviare, ordenó establecer el Estatuto Básico de la Organización de la Contraloría Departamental del Guaviare.

Es una entidad de carácter técnico, dotada de autonomía Administrativa, Presupuestal, y Contractual cuya función principal es la de vigilar la gestión fiscal de los sectores central y descentralizados de la Administración Departamental, de los municipios que conforman el Departamento de las gerencias o entidades que manejan Fondos o bienes del Departamento o de los Municipios.

MISIÓN

Ejercer el control y vigilancia de los recursos públicos, bajo los principios de economía, eficiencia, equidad y sostenibilidad ambiental, que contribuya al cumplimiento de los fines esenciales del Estado y el mejoramiento continuo de las entidades vigiladas en procura del bienestar de la comunidad Guaviarense, con un talento humano competente y comprometido, fomentando el uso de los mecanismos de participación ciudadana.

POLÍTICA DE CALIDAD

La Contraloría General del Departamento del Guaviare, se compromete a coadyuvar al desarrollo del Departamento del Guaviare y sus habitantes, mediante la presentación del balance social del ejercicio del control fiscal con participación ciudadana, a través de la productividad del talento humano calificado y de la efectividad de la gestión enmarcada en la filosofía del mejoramiento continuo, con miras a garantizar la conservación y buen uso del patrimonio social y ambiental.

PRINCIPIOS ÉTICOS

Los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento del Guaviare aplicarán las creencias básicas desde las cuales se erige el sistema de valores al que la persona o grupo se adscribe:

Los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento del Guaviare asumen la firme intención del servicio público y ajustarán sus actuaciones a los siguientes valores éticos institucionales:

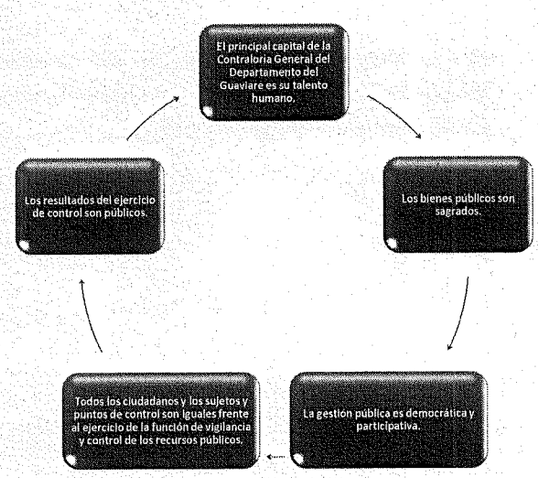

SOMETIMIENTO ÍNTEGRO A LA LEY: La realización de todas las funciones y actividades se fundamentará en el cumplimiento de la Carta Política, las leyes, normas y reglamentaciones siempre dentro de la consideración superior del respeto a la dignidad humana.

PREVALENCIA DEL INTERÉS GENERAL SOBRE EL INTERÉS PARTICULAR: La toma de decisiones perseguirá siempre el bienestar general de los ciudadanos y se basará en consideraciones objetivas orientadas hacia el interés común.

LOGRAR LA EXCELENCIA EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CONTROL FISCAL: Implica que todos los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento del Guaviare nos caracterizaremos siempre por ofrecer un servicio con calidad, eficacia y eficiencia en la gestión misional y administrativa, conforme a las normas, los criterios y el rigor profesional más estricto en la elaboración de sus tareas.

ACTUALIZACIÓN CONSTANTE DEL SABER: Los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento del Guaviare en el desempeño de sus funciones, buscarán el entrenamiento técnico, los conocimientos, la capacidad y la experiencia necesarios para realizar las tareas de fiscalización y de orden administrativo que les sean encomendadas.

AUTONOMÍA: El servidor público en desarrollo de la facultad de autocontrol, ejerce su autonomía técnica y de gestión, con responsabilidad, visión estratégica, capacidad auditora y fija su propio rumbo, actuará con independencia total ante los entes vigilados y de grupos de interés externos.

LIBERTAD DE INTERESES ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y RELIGIOSOS: La condición económica, política o religiosa no podrá ser objeto de discriminación alguna entre los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento del Guaviare.

RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA: expresado en que todas las acciones de los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento del Guaviare manifestarán y procurarán un cuidadoso tratamiento hacia las personas, a fin de no destruir ni perturbar su consideración como individuo, fundamento de la credibilidad institucional.

CONVIVENCIA: El ambiente que se vive en la institución propicia condiciones favorables que estimulan el crecimiento laboral y la vida común.

PARTICIPACIÓN: Implica involucrar a todos los funcionarios en el desarrollo y acontecer de la institución.

PROBIDAD: Es proceder con lealtad, seriedad, respeto y rectitud en las relaciones dentro y fuera de la Contraloría, en virtud de las relaciones de carácter misional o administrativo, con todas las personas, que de una u otra forma intervengan en los asuntos relacionados con las tareas que les han sido confiadas.

RESPONSABILIDAD SOCIAL: La administración de recursos públicos implica rendir cuentas a la sociedad sobre su utilización y los resultados de la gestión, que den cuenta del impacto que estos producen entre las comunidades y el logro de la mayor transparencia en su utilización pública

VALORES ÉTICOS INSTITUCIONALES

Son aquellas formas de ser y de actuar de las personas que son altamente deseables como atributos o cualidades nuestras y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una

convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana.

Los valores institucionales que inspiran y soportan la gestión de la Contraloría Departamental del Guaviare son:

COMPROMISO: Poner en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado. Hacemos propio los propósitos, las orientaciones, proyectos y logros institucionales.

CONFIDENCIALIDAD: Tenemos reserva sobre la información del ejercicio fiscal. En la Contraloría Departamental del Guaviare nos comprometemos a garantizar que la información es accesible sólo para aquellos autorizados a tener acceso.

HONESTIDAD: Utilizamos los recursos exclusivamente para el cumplimiento de nuestra gestión y brindamos garantía de nuestra actuación en el control fiscal. En la Contraloría Departamental del Guaviare los servidores públicos vinculados, son antes de iniciar labores analizados como funcionarios que aportarán ésta característica como valor moral positivo, asociado a la honra, transparencia, y antinomia, que es lo contrario a la corrupción, la mentira y la falsedad para el logro de la misión de la Entidad.

JUSTICIA: Dar a cada cual lo suyo. La Contraloría Departamental del Guaviare obra con imparcialidad y equidad en el ejercicio del Control Fiscal. Los servidores públicos desarrollamos nuestras actuaciones dentro de la legalidad y la rectitud dando a todos un trato igualitario.

OBJETIVIDAD: Nos fundamentamos en hechos verificables y actuamos en igualdad de condiciones frente a la ley. En la Contraloría Departamental del Guaviare el sentido de la realidad nos dará objetividad. La fe en nuestro trabajo, firmeza. El dominio de nosotros mismos, seguridad. El desinterés, la admiración ajena.

PARTICIPACIÓN: Compartir, abrir espacios para que otros hagan parte de una actividad o movilizarse para intervenir en ella. La Contraloría Departamental del Guaviare facilita y promueve la intervención de la comunidad en el ejercicio del control social. Los servidores públicos estamos dispuestos a emprender actividades y generar espacios que conduzcan al mejoramiento de nuestra entidad y somos proactivos en el cumplimiento de nuestras funciones.

RESPETO: Consideración y reconocimiento del derecho de los demás a ser, sentir, pensar y actuar diferente. El respeto en la Contraloría Departamental del Guaviare está presente en el reconocimiento de los derechos de la comunidad, de sus funcionarios y de sus usuarios.

RESPONSABILIDAD: Capacidad para asumir las obligaciones contraídas y las consecuencias de nuestros actos. La Contraloría Departamental del Guaviare responde ante la comunidad por lo que hace, cómo lo hace y lo que deja de hacer. Los servidores públicos asumimos los deberes que impone el servicio público, nos hacemos cargo de las consecuencias de nuestras acciones para el logro de la misión de la entidad, y somos cuidadosos en el uso de la información y de los recursos asignados.

TRANSPARENCIA: Es actuar con claridad haciendo evidentes las decisiones y acciones. La Contraloría Departamental del Guaviare es una entidad transparente que da cuenta a la comunidad de su gestión y está abierta al ejercicio del control social. Los Servidores Públicos producimos y entregamos información

veraz y oportuna para la entidad y nuestros usuarios.

Contraloría General del Dpto del
GUAVIARE
Integridad en el Control Fiscal

FUNDAMENTO LEGAL

La implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia del 2023, se adopta en acatamiento de las siguientes normas:

- Constitución Política.
- Ley 1474 de 2011, Art 73, 81
- Decreto 1081 de 2015 que compila el Decreto 2641 de 2012, reglamentario de los artículos 73 y 76 del estatuto. Decreto 124 de 2016 modificatorio del Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015.
- Ley 87 de 1993, Sistema Nacional de Control Interno.
- Ley 42 de 1993
- Ley 610 de 2000, establece los procesos de responsabilidad fiscal.
- Ley 850 de 2003 reglamenta las Veedurías Ciudadanas
- Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo.
- Decreto Ley 019 de 2012, Art 40
- Decreto 943 de 2014 Meci
- Ley 1712 de 2014- Estrategia GEL

Contraloría General del Dpto del
GUAVIARE
Integridad en el Control Fiscal

POLÍTICA GENERAL ANTICORRUPCIÓN

La Contraloría Departamental del Guaviare se compromete a luchar contra la corrupción, para lo cual crea compromisos tendientes a lograr este objetivo por parte de sus servidores públicos y contratistas mediante la identificación, análisis y control de posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos, a partir de la determinación de riesgos de posibles actos de corrupción, de sus causas y consecuencias.

POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La Contraloría Departamental del Guaviare publicará y pondrá a disposición de la Comunidad en General la información identificada en el Inventario de Información, elaborado en virtud de la Apertura de Datos realizada en cumplimiento de la Estrategia de Gobierno en Línea.

Dentro de esta política, la Contraloría garantizará la colaboración Interinstitucional en la lucha contra la corrupción.

A fin de combatir la corrupción, la Contraloría se compromete a mejorar los sistemas de comunicación e información, sosteniendo una más eficiente e integra comunicación, articulada con la Comisión Regional de Moralización y con otras entidades públicas, con la ciudadanía en general y comunidades organizadas, y elaborando su propia información.

Atenderá y tramitará, igualmente, sin discriminación alguna, las quejas, reclamos, sugerencias y denuncias que se alleguen a través de diferentes medios de comunicación.

Lo anterior, en cumplimiento de la participación ciudadana como principio fundamental, que previene y denuncia la corrupción estatal.

Contraloría General del Dpto del
GUAVIARE
Integridad en el Control Fiscal

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023

La Contraloría Departamental del Guaviare, en cumplimiento de la misión institucional, viene desarrollando diferentes actividades encaminadas a mejorar la atención al ciudadano y estrategias anticorrupción.

Con la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se establecen estrategias que permiten optimizar los procesos al interior de la entidad, mejorando los procesos y la responsabilidad en cada uno de los funcionarios en el desarrollo de las actividades.

OBJETIVO GENERAL

Formular y adoptar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2023.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el seguimiento y actualización del Mapa de Riesgos de corrupción de la Contraloría Departamental del Guaviare.

- Realizar el seguimiento a la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea, de acuerdo a los parámetros y tiempos establecidos en la Ley adoptados por la Entidad.

- Realizar el seguimiento al cumplimiento de las políticas y directrices para el manejo de la información de la Contraloría Departamental del Guaviare.

- Diseñar e implementar estrategias para que la comunidad en general interactúe con la Contraloría Departamental del Guaviare en relación al ejercicio del control social.

- Realizar seguimiento continuo a los procesos y procedimientos establecidos en la entidad, encaminadas a la atención oportuna de los requerimientos presentados por la ciudadanía.

- Levantar el inventario de los trámites y procedimientos administrativos contemplados en los procesos misionales de la Contraloría, con la finalidad de priorizar los trámites a intervenir que requieren mejorarse o eliminarse para garantizar la efectividad institucional y la satisfacción del usuario.

Contraloría General del Dpto del
GUAVIARE
Integridad en el Control Fiscal

COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

En la Contraloría Departamental del Guaviare para el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano se establecen los siguientes componentes:

PRIMER COMPONENTE → GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO.

POLÍTICA 1 - ANTICORRUPCIÓN: identificar, analizar y controlar posibles hechos generadores de corrupción en la contraloría departamental del Guaviare, tanto internos como externos a partir de la determinación de riesgos de posibles actos de corrupción, causas y consecuencias y establecer las medidas para controlarlos.

OBJETIVO: Elaborar el Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2023 mediante el diagnóstico y análisis de posibles hechos generadores de corrupción en la Contraloría Departamental del Guaviare.

META: Mapa de riesgos de corrupción elaborado y actualizado. (Anexo 1)

SEGUNDO COMPONENTE → RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES - ESTRATEGIA ANTI TRÁMITE:

POLÍTICA 2 – ANTITRÁMITES: facilitar el acceso a los servicios que brinda la Contraloría Departamental del Guaviare permitiendo simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando al ciudadano a los servicios que presta la entidad mediante la modernización y aumento de la eficiencia de nuestros procedimientos.

OBJETIVO: Realizar los ajustes a los tramites y procesos, de acuerdo al inventario de los trámites y procedimientos administrativos contemplados en los procesos misionales de la Contraloría, con la finalidad de garantizar la efectividad institucional y la satisfacción del usuario.

METAS:

- **Inventario de los trámites y procedimientos administrativos** contemplados en los procesos misionales de la Contraloría actualizado.
- **Diagnóstico de los trámites y procedimientos administrativos** a intervenir
- **Simplificación de trámites**: Aplicación de estrategias efectivas en los trámites, para que éstos sean simples, eficientes, directos y oportunos.
- **Eliminación de trámites**: supresión de todos aquellos trámites, requisitos, documentos y pasos que cuestan tiempo y energía a la gente, y son inútiles para la Contraloría y engorrosos para el ciudadano. El trámite se elimina por carecer de finalidad pública y de soporte legal.

TERCER COMPONENTE→ RENDICIÓN DE CUENTAS

POLÍTICA 3 – RENDICIÓN DE CUENTAS: garantizar la publicidad de la gestión realizada por la entidad mediante la rendición de cuentas a la ciudadanía, la interacción con las personas, entidades, servidores públicos, grupos de valor y comunidad en general para la divulgación de resultados del control fiscal regional.

OBJETIVO: Establecer mecanismos que permitan mejorar los procedimientos de comunicación con los usuarios tanto internos como externos, teniendo en cuenta que el diálogo es un elemento esencial en el proceso de rendición de cuentas en la medida en que se da la retroalimentación de la gestión de la Entidad, los resultados, y las decisiones que se toman

METAS:

- **Audiencias públicas participativas**

La Contraloría Departamental del Guaviare realiza audiencias públicas de Rendición de Cuentas, con el objetivo de contarle a la ciudadanía sobre el avance y logros obtenidos en el Plan de Acción de la vigencia a rendir, el cual este articulado con el Plan Estratégico de la Entidad.

CUARTO COMPONENTE → MECANISMOS DE MEJORA PARA LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS

POLÍTICA 4 –ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA: garantizar el acceso de los ciudadanos a trámites y servicios que brinda la Contraloría Departamental del Guaviare conforme a los principios de información completa, clara, oportunidad en el servicio, consistente, con altos niveles de calidad ajustándose a las necesidades, realidades y expectativas de los ciudadanos de la región.

OBJETIVO: Mantener Actualizados los canales de comunicación con el ciudadano, con el fin de garantizar mayor celeridad en la atención a los requerimientos de los ciudadanos y/o grupos de interés.

METAS:

- **Acercamiento de los niveles directivos con la ciudadanía a través del ejercicio misional**

La Contraloría Departamental del Guaviare cuenta con los niveles directivos que atenderán de manera personal la atención de derechos petición para lo cual se cuenta con los siguientes medios de respuesta: Aplicativo página Web, correspondencia personalizada y por aviso a través de la cartelera interna.

- **Atención a peticiones, denuncias, quejas y reclamos en forma y modo oportuno**

La Contraloría Departamental del Guaviare cuenta con un reglamento interno de atención de peticiones, cuenta con los siguientes medios de recepción: Telefónica, Buzón de Sugerencias, aplicativo página Web (Buzón de denuncias y correo electrónico institucional) y punto de atención física de correspondencia y de atención al ciudadano.

- **Atención diferencial al ciudadano**

Se tienen en cuenta diferentes mecanismos diferenciales en su tipificación documental, donde se identifican personas de especial atención (que corresponde a niños, adultos mayores, mujeres embarazadas, victimas, población desplazada, etc.)

QUINTO COMPONENTE → MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

La estrategia de comunicación de la Contraloría Departamental del Guaviare tiene como premisa el acercamiento efectivo a la ciudadanía, de modo que la Entidad se preocupa por la utilización de un lenguaje claro y sencillo.

POLÍTICA 5 – TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN: garantizar el derecho fundamental a la información pública permitiendo que todas las personas puedan acceder a la información de los productos y resultados de control fiscal a nivel local, regional y nacional. se exceptúan documentos e información considerados como legalmente reservados.

OBJETIVO: Utilizar diferentes canales de comunicación mediante los cuales se establece una relación de diálogo y retroalimentación con la ciudadanía, de manera que la Entidad se acerca a los grupos de interés en la medida en que comunica permanentemente sobre la gestión, los resultados de la gestión y las decisiones que le han sido asignadas legalmente.

METAS:

- **Página Web Actualizada:**

La página web de la Contraloría Departamental del Guaviare, www.contraloriaguaviare.gov.co, ofrece información diaria y en tiempo real sobre la gestión, ejecución y avances en general de las políticas públicas.

- **Redes Sociales Actualizadas**

Las redes sociales son otro mecanismo para informar sobre la gestión de la Contraloría Departamental del Guaviare, por Facebook. http://www.facebook.com/controlguaviare

- **Entrevistas con medios de comunicación**

Otra herramienta valiosa de información es la de entrevistas con medios de comunicación locales, que incluyen jornadas de radio, en las que los ciudadanos preguntan y son orientados sobre diferentes temas de interés.

SEXTO COMPONENTE → INICIATIVAS ADICIONALES.

POLÍTICA 6 – CONFLICTO DE INTERESES: La Contraloría Departamental del Guaviare se compromete a instaurar una política de conflictos de interés que contenga la prevención, manejo, divulgación y resolución de los mismos, así como los criterios que regulan las relaciones entre la Contraloría y sus grupos de interés, a la vez, rechaza, condena y prohíbe que el contralor y su equipo de trabajo, servidores públicos y todos aquellos vinculados con la contraloría incurran en cualquiera de las prácticas establecidas en el capítulo 7 del Código Integridad del Servicio Público.

OBJETIVO: Prevenir, manejar, divulgar las buenas prácticas de resolución de conflictos de interés y propender por la pronta resolución de los mismos, tanto al interior de la Contraloría como a los grupos de interés; a la vez rechazar, condenar y prohibir prácticas corruptas o

antiéticas comunicando a las instancias pertinentes.

METAS:

Resolver de manera oportuna los conflictos internos y externos que afecten el normal funcionamiento de la Contraloría Departamental del Guaviare.

Evitar en los funcionarios, mediante la socialización del Código de Integridad del Servicio Público cualquier remuneración, dádiva u otro tipo de compensación en dinero o especie en razón del trabajo o servicio prestado a la Contraloría o a sus grupos de interés.

Evitar otorgar compensaciones a funcionarios no autorizados por las normas pertinentes sobre incentivos.

Evitar el uso indebido de información privilegiada o confidencial para obtener provecho o salvaguardar intereses individuales propios o de terceros.

Evitar la realización de proselitismo político o religioso aprovechando su cargo, posición o relaciones con la Contraloría, o comprometer recursos económicos para financiar campañas políticas; ni generar burocracia a favor de políticos o cualquier otra persona natural o jurídica.

Evitar todas aquellas prácticas que atenten contra la integridad y la transparencia de la gestión de la Contraloría y en contra del buen uso de los recursos públicos, o tráfico de influencias para privilegiar trámites.

CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SÁNCHEZ
Contralor Departamental del Guaviare

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO

VIGENCIA 2023

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO						
				CAUSAS		
				INTERNO	EXTERNO	
Item	**CALIFICACIÓN ZONA DE RIESGO**	**PROCESO**	**OBJETIVO DEL PROCESO**	**DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA (Debido a…….)**	**DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA (Debido a…….)**	**RIESGO Puede suceder …**
1	35	**DESPACHO DEL CONTRALOR**	Establecer los planes, programas, proyectos y las políticas institucionales y de operación para dirigir la gestión de la Contraloría	Incumplimiento del manual de funciones. Ausencia de canales de comunicación. Incumplimiento de las obligaciones contractuales.Baja capcaidad Técnica del Personal. Concentración de información de determinadas actividades y procesos en una persona.	Amiguismo y clientelismo para la entrada y permanencia en la entidad	Concentración de autoridad, exceso de poder o extralimitación de funciones
2	25	**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL FISCAL**	Establecer los planes, programas, proyectos y las políticas institucionales y de operación para dirigir la gestión de la Contraloría	Intereses de funcionarios y/o contratistas para favorecer a terceros. Amiguismo y clientelismo, tráfico de influencias. Dilatación o congelamiento procesal con el propósito de obtener el venciminiento de términos o la prescripción del mismo. Ausencia o debilidad de procesos y procedimientos para la gestión administrativa y misional. Extravío o pérdida de documentos de la entidad. Exceder las facultades legales de la entidad en su rol de control fiscal	Presiones que ejercen terceros públicos o privados motivado por sus propios intereses. Inexistencia de procedimientos para la comunicación de hechos o riesgos de corrupción de manera segura por parte de ciudadanos o servidores.	Decisiones ajustadas a intereses particulares y/o Soborno /abuso de autoridad por omisión de denuncia.

3	25	**DESPACHO DEL CONTRALOR**	Establecer los planes, programas, proyectos y las políticas institucionales y de operación para dirigir la gestión de la Contraloría	Fallas en el proceso de selección de los aspirantes (revisión de hojas de vida, entrevista, verificación de referencias). Carencia de definición formal de perfiles. Estudios previos o de factibilidad manipulados . Establecimiento de necesidaddes inexistentes o aspectos que benefician a una firma en particular. Adendas que cambian las condiciones generales de un proceso. Inlcusión de gastos no autorizados/sin justificación real, en los planes de contratación. Realización de contratación directa en beneficio propio o a cambio de una retribució económica o política. Diseño inadecuado de pliegos de condiciones y débiles criterios de evaluación.	Clientelismo	Interés indebido en la celebración de contratos
4	35	**DESPACHO DEL CONTRALOR Y Dirección Administrativa**	Establecer los planes, programas, proyectos y las políticas institucionales y de operación para dirigir la gestión de la Contraloría	Ausencia de canales de comunicación interna. Limitado o incompleto ejercicio de racionalización de procesos y procedimientos. Inventario de procesos y procedimientos desactualizado. Escaso reconocimiento de la existencia y utilidad de la guía de procesos y procedimientos por parte de servidores públicos del DAFP. Etapas de los procesos segmentadas y desarticuladas.		Ausencia o debilidad de procesos y procedimientos para la gestión administrativa y misional
5	35	**CONTROL INTERNO**	Establecer los planes, programas, proyectos y las políticas institucionales y de operación para dirigir la gestión de la Contraloría	Concentración de labores de control en poco personal. Concentración en una persona de acciones de vigilancia y el control de los procesos. Rechazo y resistencia dentro de la entidad a los procesos de auditoría y control interno.		Ejercicio del control interno inoportuno

6	35	**TODOS**	Establecer los planes, programas, proyectos y las políticas institucionales y de operación para dirigir la gestión de la Contraloría	Limites en publicidad de procesos, procedimientos y acciones concretas de publicidad de la información, las decisiones de la entidad y la forma en que se toman. Deficiencias en el manejo documental y de archivo.		Bajo nivel de publicidad de la información interna y ausencia o debilidad de canales de comunicación interna
7	25	**DESPACHO DEL CONTRALOR**	Promover la generación de espacios ciudadanos para el ejercicio del control fiscal	Intervención de intereses particulares de los servidores públicos en el proceso de control fiscal. Deficiencias en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento	Trafico de influencias Intereses particulares	Procesos de control y Responsabilidad fiscal utilizados para propósitos distintos a la defensa del interés colectivo y el cuidado de los bienes y haberes públicos.
8	35	**DESPACHO DEL CONTRALOR Y DIRECTIVOS**	Promover la generación de espacios ciudadanos para el ejercicio del control fiscal	No se reconocen proceso de formación e información de funcionarios para el servicio a la ciudadanía. Bajo reconocimiento del proceso de rendición de cuentas de la entidad. Rendición de cuentas a la ciudadanía con información limitada, no comprensible, inoportuna y/o desactualizada. Inexistencia o debilidad en canales de entrega y acceso a la información por parte de la ciudadanía. Ocultamiento de información a la ciudadanía. Limitadas convocatorias de la entidad para la presentación de acciones o realización de eventos públicos.		Rendición de cuentas a la ciudadanía de baja y deficiente calidad

9	25	**CONTROL FISCAL, RESPONSABILIDAD FISCAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA**	Ejecutar Auditorías Procesos de Responsabilidad Fiscal e Investigaciones por denuncias.	Falta de control en el manejo de la información. Falta de control en el manejo del archivo documental.	Interés particular	Extravío o filtración de información reservada de los casos o documentación de los procesos.
10	25	**DESPACHO CONTRALOR/ RESPONSABILIDAD FISCAL/CONTROL FISCAL**	Generar condiciones de transparencia y efectividad en las actuaciones administrativas contractuales.	Control del poder y extralimitación de funciones. Amiguismo y clietelismo para la entrada y permanencia en la entidad. Bajo nivel de publicidad de la información internamente y/o ausencia o debilidad de canales de comunicación interna. Extravío o pérdida de documentos de laentidad. Sustracción o manipulación fraudulenta de información o documentación. Estudios previos o de factibilidad manipulados por personal interesados en el futuro proceso de contratación. Establecimiento de necesidades inexistentes o aspectos que beneficiarán a una firma en particular. Ausencia o debilidad de medidas y/o políticas de conflicto de intereses	Clientelismo. Interés indebido en celebración de contratos.	Tráfico de influencias
11	35	**Dirección Administrativa**	Garantizar la provisión oportuna del recurso humano idóneo y competente para la operación eficaz, eficiente y efectiva del Meci y/o Sistema Integrado de Gestión de la Contraloría	Debilidad en mecanismos de control y supervisión. Deficiencias en el proceso de gestión documental y en la custodia de los documentos. Sustracción y manipulación fraudulenta de documentos	Sustracción y manipulación fraudulenta de documentos	Alteración total o parcial de los documentos que reposan en la historia laboral de los servidores públicos.

13	35	**DESPACHO DEL CONTRALOR/Dirección Administrativa**	Garantizar la provisión oportuna del recurso humano idóneo y competente para la operación eficaz, eficiente y efectiva del Meci y/o Sistema Integrado de Gestión de la Contraloría	Modificación frecuente del Manual de funciones y competencias. Errores voluntarios en la entrega de información a la Comisión Nacional del Servicio Civil. Baja capacidad técnica del personal.	Amiguismo - clientelismo	Vinculación de personal no idóneo e incumplimiento del mandato misional. - Tráfico de influencias
14	35	**DESPACHO DEL CONTRALOR/CONTROL INTERNO**	Garantizar la provisión oportuna del recurso humano idóneo y competente para la operación eficaz, eficiente y efectiva del Meci y/o Sistema Integrado de Gestión de la Contraloría	Ausencia de canales de comunicación interna. Bajos niveles de publicidad de las información sobre decisiones y canales para la toma de decisiones. Deficiencias en el manejo documental y de archivo. Extravío o pérdida de documentos de la entidad.	Incentivos externos - sobornos	Baja cultura del control
14	35	**Dirección Administrativa**	Gestionar en forma oportuna y eficiente los recursos financieros necesarios para que la operación de los procesos institucionales garantice el logro de los objetivos, a través de la programación y ejecución de recursos y la presentación oportuna de Informes	Se identifique, clasifique, registre y revele información contable, deliberadamente, en un rubro que no corresponda. Pérdida deliberada parcial o total de los documentos soporte. Demoras deliberadas en la entrega de los documentos soporte		Estados financieros que no reflejan la realidad económica y financiera de la Entidad

16	35	**DESPACHO DEL CONTRALOR**	Garantizar la seguridad jurídica de las actuaciones de la Contraloría	Desactualización normativa. Fallas en la consolidación y revisión de documentos. Deficiencias en la interpretación y aplicación de las normas.	Amiguismo -Clientelismo	Expedición de actos administrativos ilegales
17	35	**DESPACHO DEL CONTRALOR**	Garantizar la seguridad jurídica de las actuaciones de la Contraloría	Inoportuna gestión jurídica en las diferentes etapas procesales de defensa judicial. Deficiente argumentación jurídica en el desarrollo del proceso judicial. Conflicto de intereses por parte de servidores públicos en los procesos judiciales.	Amiguismo -Clientelismo	Pérdida de procesos judiciales en contra de la Entidad o en los que se constituya como parte civil -tráfico de influencias-
18	45	**Dirección Administrativa**	Administrar, custodiar, conservar y salvaguardar la documentación producida y recibida por la Contraloría en el cumplimiento de sus funciones, desde su origen hasta su disposición final, garantizando su disponibilidad para la consulta y utilización.	Manipulación fraudulenta de la información y/o documentos oficiales por parte de los servidores públicos. Fallas en el soporte tecnológico y de seguridad informática para la gestión, trámite y almacenamiento de los documentos y virtuales. Incumplimiento de los lineamientos de almacenamiento y control de los documentos que conforman los archivos físicos de la Entidad. (Gestión y Central)	intereses particulares	Deterioro y pérdida de la información de la Entidad contenida en documentos físicos y digitales

19	35	**Dirección Administrativa**	Garantizar la provisión oportuna de bienes y servicios a todos los procesos de la Contraloría	Diseño inadecuado de pliegos de condiciones y a débiles criterios de evaluación. Acciones fraudulentas en la recepción, evaluación y adjudicación de contratos. Estudios previos o de factibilidad manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación. (Estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que benefician a una firma en particular). Adendas que cambian condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados.	Amiguismo -Clientelismo. Acciones fraudulentas en la presentación de las propuestas. Sobornos	Asignación o contratación inadecuada y no transparente de proveedores de bienes y servicios -tráfico de influencias-
20	35	**TODAS**	Garantizar la provisión ejecución de actividades contempladas en el Plan Estratégico Institucional de la Contraloría	Omisión de deberes y desconocimiento del Plan Estratégico Institucional		Incumplimiento de las metas del Plan Estratégico institucional.

VALORES CALIFICACIÓN PROBABILIDAD				
	DESCRIPTOR		**DESCRIPCION**	**FRECUENCIA**
	RARO		El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales.	No se ha presentado en los últimos 5 años.
	IMPROBABLE		El evento puede ocurrir en algún momento.	Al menos de 1 vez en los últimos 5 años.
	POSIBLE		El evento podría ocurrir en algún momento.	Al menos de 1 vez en los últimos 2 años.
	PROBABLE		El evento probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias.	Al menos de 1 vez en el último año.
	CASI SEGURO		Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias.	Más de 1 vez al año

VALORES CALIFICACIÓN IMPACTO			
DESCRIPTOR			**NIVEL**
INSIGNIFICANTE		Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias o efectos mínimos sobre la entidad.	1
MENOR		Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre la entidad.	2

MODERADO		Si el hecho llegara a presentarse, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad.	3
MAYOR		Si el hecho llegara a presentarse, tendría altas consecuencias o efectos sobre la entidad.	4
CATASTRÓFICO		Si el hecho llegara a presentarse, tendría desastrosas consecuencias o efectos sobre la entidad.	5

NOTA: Se priorizan aquellos riesgos que estén

MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS					
ROBABILIDA	IMPACTO				
	INSIGNIFICANTE (1)	MENOR (2)	MODERADO (3)	MAYOR (4)	CATASTRÓFICO (5)
RARO (1)	B	B	M	A	A
IMPROBABLE (2)	B	B	M	A	E
POSIBLE (3)	B	M	A	E	E
PROBABLE (4)	M	A	A	E	E
CASI SEGURO (5)	A	A	E	E	E

B: ZONA DE RIESGO BAJA: Asumir el riesgo.M: ZONA DE RIESGO MODERADA: Asumir el riesgo, Reducir el riesgo.A: ZONA DE RIESGO ALTA: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir.E: ZON

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO

VIGENCIA 2023

	ACCIONES ASOCIADAS AL C										
CONSECUENCIAS	**CLASE DE RIESGO**	**EVALUACIÓN DEL RIESGO**		**ZONA DE RIESGO INHERENTE**	**CONTROLES EXISTENTES[1]**						
DESCRIPCIÓN DE LA CONSECUENCIA (Lo que genera……)		**Probabilidad**	**Impacto**		**DESCRIPCIÓN**	**TIPO (C o P)**	DO	AP	EF	EV	**PUNTAJE (DO+AP+EF+RP)**
Perdida de credibilidad e imagen de la Contraloría. Incumplimiento de las funciones de la Contraloría. Celebración indebida de contratos. Tráfico de influencias. Demandas, acciones legales contra la Entidad que afecten el patrimonio.	**DE CORRUPCIÓN**	**3**	**5**	**Extrema**	Seguimiento y evaluación al desempeño. Manual de funciones actualizado y divulgado. Informes de supervisión de contratación.	Preventivo	25	25	25	25	100
Perdida de Credibilidad e imagen de la entidad. Incumplimiento de las funciones. Desviación y pérdida de recursos. Denuncias o procesos por concierto para delinquir, tráfico de influencias, pérdida de documento púbico, soborno. Demandas, acciones legales contra la Entidad que afecten el patrimonio.	**DE CORRUPCIÓN**	**2**	**5**	**Extrema**	Implementación de acciones e intervenciones de ética pública al interior de la Entidad. Aplicación de criterios de evaluación técnica sobre experiencia, experticia y prestigio para la selección del equipo directivo, funcionarios de libre nombramiento y remoción y contratistas.	Preventivo	20	25	20	25	90

Perdida de Credibilidad e imagen de la Contraloría. Incumplimiento de las funciones. Desviación y pérdida de recursos. Denuncias o procesos por concietro para delinquir, tráfico de influencias, pérdida de documento púbico, soborno. Demandas, acciones legales contra la Entidad que afecten el patrimonio.	**DE CORRUPCIÓN**	**2**	**5**	**Extrema**	Implementación de acciones e intervenciones de ética pública al interior de la Entidad. Aplicación de criterios de evaluación técnica sobre experiencia, experticia y prestigio para la selección del equipo directivo, funcionarios de libre nombramiento y remoción y contratistas.	Preventivo					
Incumplimiento de las funciones. Desviación y pérdida de recursos.	**DE CORRUPCIÓN**	**3**	**5**	**Extrema**	Aplicación de criterios de evaluación técnica sobre manuales de funciones y gestión de procedimientos de los funcionarios y contratistas.	Preventivo					
Incumplimiento de las funciones de control	**DE CORRUPCIÓN**	**3**	**5**	**Extrema**	Implementación de acciones e intervenciones de ética pública al interior de la Entidad.	Preventivo					

Desarticulación entre equipos y procesos. Desconfianza interna. Menores niveles de compromiso con la entidad.	**DE CORRUPCIÓN**	**3**	**5**	**Extrema**	23 Fortalecimiento de la estrategia de comunicación interna. Generación de escenarios de trabajo colectivo para informes misionales y sectoriales	Preventivo					
Pérdida de credibilidad y confianza de los ciudadanos ante la institucionalidad. Afectación negativa de la imagen institucional. Incumplimiento de normas que regulan la función del Estado. Procesos disciplinarios y legales	**DE CORRUPCIÓN**	**2**	**5**	**Extrema**	Diseño, actualización e implementación de instrumentos de planeación, ejecución y seguimiento de los procesos control fiscal. Realización de jornadas de inducción y reinducción para el fomento de la cultura ciudadana y de la legalidad.	Preventivo	25	25	25	25	100
Baja calidad de los productos institucionales o entrega inoportuna de los mismos. Pérdida de confianza ciudadana. Afectación de la imagen institucional. Posibles sanciones.	**DE CORRUPCIÓN**	**3**	**5**	**Extrema**	Información completa, oportuna, comprensible disponible para la ciudadanía en el portal web de la entidad.	Preventivo					

Posibles acciones legales. Pérdida de credibilidad y percepción de baja efectividad de la entidad por parte de los usuarios	**DE CORRUPCIÓN**	**2**	**5**	**Extrema**	23 Designación de responsables del manejo investigativo, documental y del archivo del proceso. Actualización de la infraestructura del archivo del proceso. Se cuenta con el protocolo de Atención de denuncias y PQRS	Preventivo	25	25	25	25	100
Perdida de Credibilidad e imagen de la Contraloría. Incumplimiento de las funciones. Denuncias o procesos demandados por concierto para delinquir, interés o celebración indebida de contratos. Demandas, acciones legales contra la Entidad que afecten el patrimonio.	**DE CORRUPCIÓN**	**2**	**5**	**Extrema**	Código de Ética y Buen Gobierno	Preventivo	25	25	25	25	100
Apertura de investigaciones y posibles sanciones. Daños a terceros y sus respectivas consecuencias legales y fiscales. Deterioro de la confianza de los servidores en la Entidad	**DE CORRUPCIÓN**	**3**	**5**	**Extrema**	Aplicación de manuales relacionados con apertura, organización, actualización, consulta, préstamo y disposición de las historias laborales. Archivo de los documentos y actualización del listado de documentos de la historia laboral.	Preventivo	25	25	25	25	100

Incumplimiento de las funciones y obligaciones propias de los cargos. Incumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Deterioro del clima organizacional. Acciones legales en contra de la Entidad.	**DE CORRUPCIÓN**	**3**	**5**	**Extrema**	23 Versión controlada del documento de compilación del Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Planta de Cargos en el Meci y/o Sistema Integrado de Gestión. Acceso controlado a los sistemas de información electrónicos.	Preventivo	25	25	25	5	80
Desarticulación entre equipos y procesos. Desconfianza interna. Menores niveles de compromiso con la entidad.	**DE CORRUPCIÓN**	**3**	**5**	**Extrema**	Código de ética. Aplicación de criterios de evaluación técnica sobre experiencia, experticia y prestigio para la selección del equipo directivo, funcionarios de libre nombramiento y remoción, contratistas.	Preventivo	25	25	25	5	80
Generación de hallazgos con incidencia de carácter administrativo, fiscal, disciplinario y/o penal. Afectación a la calificación del desempeño de la Entidad	**DE CORRUPCIÓN**	**3**	**5**	**Extrema**	Realización de conciliaciones mensuales. Registro automático de la información contable. Validador de hacienda. Revisión previa de los registros y soportes. Aplicativo Contable	Preventivo	25	25	25	25	100

Demandas, acciones judiciales en contra de la Entidad, nulidad de actos administrativos, sanciones, condenas, detrimento patrimonial.	**DE CORRUPCIÓN**	**3**	**5**	**Extrema**	23 Actualización normativa y jurisprudencial permanente, a través de seminarios y divulgación permanente por diversos medios. Aplicación de las listas de chequeo y puntos de control en la verificación de información.	Preventivo	25	25	25	25	100
Demandas, acciones judiciales en contra de la Entidad, sanciones, condenas, detrimento patrimonial.	**DE CORRUPCIÓN**	**3**	**5**	**Extrema**	Verificación permanente del estado de los procesos y de las actuaciones adelantadas.	Preventivo	25	25	25	25	100
Pérdida total o parcial de la memoria institucional de la entidad. Pérdida de la información primaria, secundaria y documental que soportan el desarrollo de los procesos institucionales de la Entidad. Adulteración de información. Demandas, procesos legales, sanciones, condenas.	**DE CORRUPCIÓN**	**4**	**5**	**Extrema**	Utilización de sistemas electrónicos de control del aplicativo del archivo documental y uso de las unidades de almacenamiento de información establecidas en la Entidad bajo los parámetros del área de sistemas. Aplicación de los lineamientos de seguridad informática para el Aplicativo de Gestión Documental. Aplicación de los procedimientos y lineamientos del proceso de Gestión Documental. Manejo y administración interna de los documentos de archivo mediante	Preventivo	25	25	20	20	90

Incumplimiento de metas del Plan Estratégico o de las actividades misionales de la Entidad. Detrimento patrimonial. Generación de procesos judiciales, civiles, disciplinarios y/o penales.	**DE CORRUPCIÓN**	**3**	**5**	**Extrema**	23 Implementación y actualización permanente de los manuales de contratación y de supervisión e interventoría. Ejercicio de las funciones y actividades propias del comité o encargado de contratación. Utilización de las herramientas tecnológicas de información y comunicaciones (TIC´s) para la publicidad y transparencia de la información contractual.	Preventivo	25	25	25	25	100
Incumplimiento de metas del Plan Estratégico o de las actividades misionales de la Entidad. Detrimento patrimonial. Apertura de procesos disciplinarios	**DE CORRUPCIÓN**	**3**	**5**	**Extrema**	Implementación y actualización permanente de los manuales de procesos y procedimientos	Preventivo	25	25	25	25	100

NIVEL
1
2
3
4
5

0	Preventivo
5	Correctivo
10	
15	
20	
25	

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO

VIGENCIA 2023

CONTROL									MONITOREO
NUEVA CALIFICACIÓN[2]		ZONA DE RIESGO RESIDUAL	OPCIONES DE MANEJO	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO					
				CONTROL PROPUESTO O ACCIONES A TOMAR	TIPO DE CONTROL		RESPONSABLE		CRONO
Probabilidad	Impacto				P	C	CARGO	DEPENDENCIA	INICIA
1	5	Alta	Evitar	Revisión interna de cargas y responsabilidades entre directivos, funconarios de carrera y contratistas de la entidad en donde se incorpore estrategias de seguimiento y control. Informes de supervisión de contratación - menor número de supervisiones a cargo de la misma persona. Revisión del programa de formación de funcionarios y realización de jornadas de inducción y reinducción. Consolidación de la estrategia de comunicación interna para la mejora del trabajo colaborativo.	X		Todos los Directivos Responsables de Supervisión Responsable Administración del Talento Humano	Todas las dependencias	2023-02-01
1	5	Alta	Evitar	Aplicación de criterios de evaluación técnica sobre experiencia, experticia y prestigio para la selección del equipo directivo y demás funcionarios de libre nombramiento y remoción. Socialización continua del Código Ética y Código de Buen Gobierno. Implementación de sistema de control.	X		Todos los Directivos y/o Responsable de proceso	Todas las dependencias	2023-02-01

1	5	Alta		Promoción y habilitación del canal de denuncias anónimo dentro de la entidad. Implementación del programa de formación enfocado en delitos contra la administración pública, hábitos y creencias que alimentan el círculo vicioso de la corrupción. Implementación de sistema de control	X		Todos los Directivos y/o Responsable de proceso	Todas las dependencias	2023-02-01
1	5	Alta		Revisión de procesos y procedimientos de manera participativa para identificar articulaciones y plan de seguimiento conjunto. Aplicación de criterios de evaluación técnica sobre experiencia y prestigio para la selección del equipo directivo y demás funcionarios de libre nombramiento y remoción. Evaluciones de seguimiento a funcionarios.	X		Todos los Directivos y Responsable de cada proceso en conjunto	Todas las dependencias	2023-02-01
1	5	Alta		Implementación de programa de formación en control interno para funcionarios. Sistema de trabajo colaborativo al seguimiento y control para los equipos de trabajo de la entidad.	X		Despacho y Designado (a) de Control Interno	Todas las dependencias	2023-02-01

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO

1	5	**Alta**		VIGENCIA 2023 Implementación de la estrategia de comunicación interna con ejercicios de socialización de información y decisiones desde la alta dirección de la entidad	X		Despacho y Designado (a) de Control Interno	Todas las dependencias	2023-02-01
1	5	**Alta**	Evitar	Diseño, actualización e implementación de instrumentos de planeación, ejecución y seguimiento de los procesos control fiscal. Realización de jornadas de inducción y reinducción para el fomento de la cultura ciudadana y de la legalidad.	X		Despacho y Directivos	Despacho y Directivos control y responsabilidad fiscal	2023-02-01
1	5	**Alta**		Ampliación de los espacios de diálogo para la rendición de cuentas de la entidad con funcionarios, grupos de interés y organizaciones			Despacho y Directivos	Despacho y Directivos control y responsabilidad fiscal	2023-02-01

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO

VIGENCIA 2023

1	**5**	**Alta**	Evitar	Capacitación a los funcionarios y contratistas sobre la reserva de la información y la responsabilidad disciplinaria por su violación. Adecuación del archivo del proceso para el aseguramiento de la información. Actualización permanente del procedimiento de denuncias y PQRS. Elaboración y socialización del Procedimiento de Investigaciones sumarias	X		Despacho y Directivos	Funcionarios investigadores control fiscal, responsabilidad fiscal y PC	2023-02-01
1	**5**	**Alta**	Asumir	Dar cumplimiento al lo establecido en el Código de Ética. Capacitación permanente a los funcionarios y jornadas de inducción y retroalimentación de los procedimientos.	X		CONTRALOR/DIRECTIVOS	Despacho y Directivos control y responsabilidad fiscal	2023-02-01
1	**5**	**Alta**	Evitar	Aplicación de manuales relacionados con apertura, organización, actualización, consulta, préstamo y disposición de las historias laborales. Archivo de los documentos y actualización del listado de documentos de la historia laboral. Adecuación del área de archivo y redefinición de los controles de acceso al archivo, y restricción del ingreso.	X		Director (a) Administrativo/Designado (a) de Control Interno	Dirección Administrativa/ Control Interno	2023-02-01

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO

VIGENCIA 2023

1	**5**	**Alta**	Evitar	Publicación del Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Planta de Cargos y perfiles en el Meci y/o Sistema Integrado de Gestión. Acceso restringido a los sistemas de información electrónicos. Revisión previa de los documentos e información que se suministra cada vez que se requiere a la Comisión Nacional del Servicio Civil. Aplicación del Procedimiento Vinculación de Personal	X		Director (a) Administrativo/Designado (a) de Control Interno	Dirección Administrativa/e Control Interno	2023-02-01
1	**5**	**Alta**	Evitar	Implementación de acciones e intervenciones de ética pública al interior de la Entidad. Aplicación de criterios de evaluación técnica sobre experiencia, experticia y prestigio para la selección del equipo directivo, funcionarios de libre nombramiento y remoción, contratistas.	X		Director (a) Administrativo/ Designado (a) de Control Interno	Dirección Administrativa/e Control Interno	2023-02-01
1	**5**	**Alta**	Evitar	Realización de conciliaciones mensuales. Registro automático de la información contable. Revisión previa de los registros y soportes. Seguimiento y verificación de registros contables. Control y acceso restringido a los archivos digitales y físicos.	X		CONTRALOR/ Director (a) Administrativo y F	Despacho Contralor/Dirección Administrativa /Control Interno	2023-02-01

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO

VIGENCIA 2023

1	**5**	**Alta**	Evitar	Consulta y actualización sistemática de normas y jurisprudencia. Mesas de discusión jurídica con el profesionales de contrato como Asesor Jurídico. Participación en cursos, talleres, seminarios o conferencias de actualización normativa cuando la entidad sea invitada.	X		Responsable de proceso	Todas las dependencias que proyecten actos administrativos.	2023-02-01
1	**5**	**Alta**	Evitar	Seguimiento permanente a los procesos judiciales, mediante visitas a los juzgados y/o consultas en las páginas electrónicas correspondientes.	X		Contralor/Contratista Asesor Jurídico	Contralor/Contratista Asesor Jurídico	2023-02-01
2	**5**	**Extrema**	Reducir	Aplicación de los Instructivos, Guías, Procedimientos y Plan de Acción Anual de la Dirección Administrativa en lo relacionado con la Gestión Documental. Aplicación de la Tablas de Retención Documental en las dependencias. Acceso restringido a los sistemas de información . Acceso controlado y restringido al archivo central y control al préstamo de documentos del archivo central y de gestión.	X	X	Dirección Administrativa /Responsable del proceso de gestión documental/Comité Interno de Archivo	Dirección Administrativa	2023-02-01

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO

				VIGENCIA 2023					
2	**5**	**Extrema**	Evitar	Implementación y actualización permanente de los manuales de contratación y de supervisión e interventoría. Ejercicio de las funciones y actividades propias del comité de contratación. Utilización de las herramientas tecnológicas de información y comunicaciones (TIC´s) para la publicidad y transparencia de la información contractual. Evaluación de calidad de los bienes, servicios y/o productos entregados.	X		CONTRALOR/Director (a) Administrativo y F	Despacho del CONTRALOR/Director (a) Administrativo y F/Control Interno	2023-02-01
2	**5**	**Extrema**	Evitar	Implementación y actualización permanente de los manuales de procesos y procedimientos	X		CONTRALOR/ DIRECTIVOS	Despacho y Directivos	2023-02-01

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO

Valor	Preventivo	Correctivo
0	0	0
5	0	0
10	0	0
15	0	0
20	0	0
25	0	0
30	0	0
35	0	0
40	0	0
45	0	0
50	0	0
55	1	1
60	1	1
65	1	1

70	1	1
75	1	1
80	2	2
85	2	2
90	2	2
95	2	2
100	2	2

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

promedio estratégicos, apo

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO

VIGENCIA 2023

promedio Delegada Efi

Promedio Delegada quejas

Promedio delegada parti

Delegada de Contrata

Control Interno

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

Promedio Delegada de Co

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

Y REVISIÓN	
GRAMA	INDICADOR PARA LA EVALUACIÓN DE
TERMINA	EFICACIA
2023-12-31	N° de denuncias, quejas e investigaciones por actos de corrupción de la Entidad.
2023-12-31	100% de las actividades del Programa de ética ejecutados

2023-12-31	Variaciones positivas en la aplicación de herramientas de evaluación de Hábitos y creencias. N° de denuncias, quejas e investigaciones por actos de corrupción de la Entidad.
	% de racionalización de procesos y procedimientos internos a la luz de lo estratégico. % de evaluaciones de seguimiento. % de aplicación de criterios técnicos para el ingreso de contratistas
2023-12-31	% de funcionarios que participan en el programa de control.

2023-12-31	% de participación en las actividades de ejecución de la estrategia de comunicación interna.
2023-12-31	% de participación de funcionarios y contratistas encargados de los procesos de participación y control fiscal. N° de Reuniones de seguimiento al cumplimiento del plan de acción.
2023-12-31	% de participantes de grupos de control fiscal. % de grupos de interés en escenarios de rendición de cuentas de la entidad. N° de Reuniones de seguimiento al cumplimiento del plan de acción.

2023-12-31	N° de investigaciones iniciadas por filtrar información de las investigaciones. N° Socializaciones de los Protocolos Ejecutadas/ No. Socializaciones de Protocolos Programadas
2023-12-31	No. de procesos de inducción y capacitación que han recibido los funcionarios / No. de procesos de capacitación programados en la vigencia.
2023-12-31	Numero de denuncias y/o quejas por alteración o sustracción de documentos

2023-12-31	% de funcionarios evaluados dentro de los niveles de calificación satisfactorio y sobresaliente (N° funcionarios con calificación satisfactorio y sobresaliente / Total de funcionarios de carrera vinculados) *100%
2023-12-31	% de funcionarios evaluados dentro de los niveles de calificación satisfactorio y sobresaliente (N° funcionarios con calificación satisfactorio y sobresaliente / Total de funcionarios de carrera vinculados) *100%
2023-12-31	Número de denuncias por manipulación fraudulenta de la documentación o información contable

2023-12-31	Índice de actos administrativos expedidos con pleno soporte legal.
2023-12-31	Índice de procesos fallados en contra por defensa inadecuada
2023-12-31	Número de eventos de pérdida o deterioro total o parcial de información.

2023-12-31	N° de contratos con incumplimientos graves Índice de Concentración de proveedores
2023-12-31	N° de actividades del PEI con incumplimientos

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

#¡REF!

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO

VIGENCIA 2023

#¡REF!
#¡REF!
#¡REF!
#¡REF!
#¡REF!
#¡REF!

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2023